



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de La Nación

DECLARA:

Expresar su preocupación y repudio por las declaraciones del Senador de la Nación Oscar Parrilli, sobre la posibilidad de limitar la libertad de prensa en el proyecto de Reforma Judicial impulsado por el Poder Ejecutivo Nacional.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En nuestra función como legisladores nacionales debemos expresar nuestra preocupación y repudio a todo intento de cercenar el derecho a la libertad de prensa y el derecho a informar. El senador Oscar Parrilli solicitó que dentro de uno de los artículos del proyecto de reforma judicial, se incluya un texto que apunta a condicionar el trabajo periodístico.

Es a partir de estas declaraciones manifestadas por el senador que se refleja el espíritu y el real objeto que se pretende con el proyecto de reforma judicial. Con sus expresiones queda claro que la misma intenta deslegitimar y limitar el rol del periodismo de investigación, garantía de transparencia para un sistema republicano y democrático. Por medio de esa propuesta, se vulnera la libertad de expresión y se promueve la autocensura de quienes ejercen esta loable tarea para el normal funcionamiento de los resortes institucionales. Es un intento antirrepublicano, que en esencia busca penalizar una profesión y labor, cuando en nuestro país muchos casos de corrupción han salido a la luz a partir de una investigación periodística y el trabajo de quienes arriesgan su vida llevando adelante la tarea de conjugar verdad y justicia.

Una propuesta normativa que no tendría precedentes, que favorece la impunidad, busca desalentar la labor periodística y reducir la transparencia; violando los principios de libertad de expresión garantizados por nuestra Carta Magna y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al siguiente proyecto de declaración.